



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAR 2024	
Recibido.....	13.27.....Hs.
Exp. N°	53362.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la restauración de los edificios y puesta en valor del Convento de Santo Domingo y el Templo Nuestra Señora del Rosario de la Ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.


CELIA ISABEL ARENA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la restauración de los edificios y puesta en valor del Convento de Santo Domingo y el Templo Nuestra Señora del Rosario de la Ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

El Convento de Santo Domingo y la Iglesia Nuestra Señora del Rosario están ubicados en 9 de Julio 1491, esquina 3 de febrero de la ciudad de Santa Fe. Se trata de un edificio fundacional de la ciudad capital de la Provincia ya que la Orden de Predicadores, conocida también como Orden Dominicana, estaba instalada en la primera ciudad de Santa Fe -hoy Cayastá- y fue parte de la mudanza a estas tierras en abril de 1649. Allí se le otorgó a esta importante Orden la locación que mantiene hasta hoy en día.

En el lugar se sucedieron diversos edificios hasta emplazar el actual convento y la Iglesia, que por su particular cúpula es también llamada "El Vaticano de Santa Fe".

En el año 1982, a través del Decreto Nacional N° 388 del 24 de febrero, el Poder Ejecutivo Nacional declaró como Monumento Histórico Nacional al Convento de Santo Domingo y Templo Nuestra Señora del Rosario, incluyendo el atrio y la reja ornamental que lo circunda.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El paso del tiempo ha perjudicado significativamente a este lugar emblemático, ejemplo de arquitectura eclesíástica y escenario de acontecimientos históricos, hoy viene atravesando una serie de degradaciones y falencias por falta de mantenimiento.

La Iglesia es la parte del edificio que más conserva su integridad. La cúpula sufrió algunos desprendimientos y se rompieron los vitros. Los problemas edilicios más graves se encuentran en el Convento, en su interior se observan filtraciones por lluvia, paredes deterioradas y la falta de mantenimiento. En lo que respecta a sus exteriores, se observa falta de desmalezamiento y destrozos provocados por las tormentas que no son reparados.

Los conventos han sido y siguen siendo lugares de gran importancia histórica y cultural. Su influencia en el desarrollo de nuestras sociedades y su imponente presencia arquitectónica los convierten en piezas clave de nuestro patrimonio.

Es por ello que consideramos importante garantizar la continuidad de la función original de este espacio patrimonial, como una manera de contribuir a su preservación y mantener su identidad.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Omar Perotti
Diputado Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial

Walter Agosto
Diputado Provincial